

EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**INFORME DESCRIPTIVO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO
FORTASEG 2016**

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación del impacto en las acciones asociadas al FORTASEG como elemento esencial de las acciones de planeación, tiene la finalidad de maximizar el impacto positivo sobre la realidad en materia de seguridad del Municipio de Zapopan, Jalisco determinadas por el Plan Nacional de Desarrollo actual y legislación aplicable.

Con la información obtenida de la presente evaluación, se debe establecer áreas de oportunidad detectadas de tal forma que se asegure el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de seguridad, convirtiéndola en una herramienta para la toma de decisiones.

Los recursos del FORTASEG han significado un fortalecimiento en las capacidades municipales en materia de Seguridad en el Municipio de Zapopan, de tal forma que no sólo la Comisaría General de Seguridad Pública ha intervenido para brindar seguridad a los habitantes y visitantes, sino que se han tomado acciones transversales con todas las Dependencias Municipales para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del FORTASEG por lo que este informe pretende dar a conocer a través de la evaluación de sus diferentes programas y rubros el grado de desempeño en la aplicación de los recursos en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mediante los Informes Financieros de recursos federales y de coparticipación que se anexan, el Municipio de Zapopan da a conocer la situación financiera al cierre del ejercicio del gasto del FORTASEG 2016.

Finalmente, en el informe descriptivo, se señala el impacto de las acciones asociadas al Programa de Gasto descrito en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2016, que fortalece directamente el desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional.

II. OBJETIVO

“Integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales FORTASEG 2016 y de COPARTICIPACIÓN, así como de los avances y logros respecto a la profesionalización, la certificación y equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, y en su caso, respecto al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones

de seguridad pública, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, así como la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género, y los proyectos relacionados con los Programas con Prioridad Nacional Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; Desarrollo de Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, y Especialización de Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas; a fin de conocer a través de su análisis, el grado de desempeño de la aplicación de dichos recursos, así como el logro de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Especifico de Adhesión correspondiente”.

III. DESARROLLO

1. Aspectos Presupuestales

- Se integra como ANEXO 1 el documento denominado “Reporte Físico Financiero” de la aplicación del recurso ministrado acumulado al 31 de diciembre de 2016, desglosando el presupuesto comprometido, devengado y pagado, descrito en la fracción I del artículo 5 de los Lineamientos.
- Se integra como ANEXO 2 el documento denominado “Reporte Físico Financiero” de la aplicación del recurso aportado acumulado al 31 de diciembre de 2016, desglosando el presupuesto comprometido, devengado y pagado, descrito en la fracción I del artículo 5 de los Lineamientos.

2. Resumen Ejecutivo

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Subprograma	Meta Comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	■ ■	■ ■	<p>Para dar cumplimiento a las obligaciones que nos señalan para el caso de “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, con la finalidad de lograr la profesionalización del cuerpo policiaco, conforme lo establece la normativa aplicable en la materia.</p> <p>Para dar cumplimiento a las obligaciones de los elementos de las corporaciones policiales, se destaca las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se evaluaron ■ elementos en activo para dar cumplimiento a las metas en el anexo técnico 2. Se recibieron ■ resultados de Control de Confianza de personal operativo activo 3. Resultados pendientes de recibir ■ 4. Se realizaron y se recibieron ■ resultados de aspirantes de nuevo ingreso.
	B. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	■	■	<p>En materia de Profesionalización de las instituciones de seguridad pública se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>■ (aspirantes). (Elementos en Activo) Diplomado ■</p>

Emergencia y Denuncia Ciudadana				para fortalecer la operación en conjunto, garantizar la respuesta inmediata y la atención a la ciudadanía.
<p>G. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública</p>	<p>A. Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</p>	<p>Violencia Escolar Intervención 4 Mejoramiento 4 Encuesta 1</p>	<p>4 4 1</p>	<p>Violencia Escolar: Se seleccionaron cuatro Escuelas Secundarias Técnicas del Municipio de Zapopan, en las cuales se realizó un diagnóstico inicial, el cual arrojó los factores de riesgo y formas de violencia identificados dentro y fuera del plantel, entre esos factores destacaron: la falta de comunicación entre alumnos y docentes, el poco interés por parte de los padres de familia, la desintegración familiar, falta de apoyo por seguridad pública afuera de los planteles, vialidades peligrosas, falta de alumbrado alrededores de las escuelas. Las formas de violencia que se detectaron van desde la manifestación de pandillas, peleas entre compañeros, situaciones de acoso entre los alumnos y en algunos casos venta de droga. De acuerdo a los resultados del diagnóstico se optó por promover espacios libres de violencia, transformando espacios abandonados llevándose a cabo labores de pintura, resane de muros, dentro y fuera de los planteles escolares, para mantener actividades lúdicas. Se realizó la intervención con la participación de la comunidad escolar (alumnos, padres de familia y docentes) en cada uno de los planteles escolares con el especialista "Construyamos un México para Todos A.C." a través de talleres, conferencias y actividades lúdicas. Concluyendo con la evaluación a través de la encuesta de medición del impacto.</p>
		<p>Jóvenes en Riesgo Mejoramiento 2 Apoyo 2 Equipo 2 Encuesta 1</p>	<p>2 2 2 1</p>	<p>Jóvenes en Riesgo: Se eligieron los polígonos de Santa Ana Tepatitlán y el Colli, identificando a 100 jóvenes entre los 15 y 29 años de edad que se encontraban en situación de riesgo, considerándose así porque no estudian ni trabajan, se encuentran dentro de pandillas o tienen conflictos con la ley. Se llevó a cabo el acercamiento e invitación a participar en el proyecto a través de entrevistas, grupos focales y reuniones de trabajo para conocer las habilidades de los jóvenes participantes y se realizaron las propuestas para la implementación de las actividades técnicas, artísticas, deportivas y culturales. Una vez conociendo las habilidades, gustos y preferencias de cada uno de ellos se eligió la impartición de talleres de fútbol, música, basquetbol, box y pintura, adquiriendo los bienes, materiales y suministros necesarios y autorizados por el Centro Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia y Participación Ciudadana, para la implementación de las actividades. Para la realización de dichos talleres los jóvenes llevaron a cabo mejoras y rehabilitación de Unidades Deportivas dentro de los polígonos al inicio mencionados, zonas o espacios destinados para la implementación de los talleres. Todo lo anterior diagnosticado al inicio y evaluado al final del proyecto con las Encuestas de Medición del Impacto.</p>
		<p>Mediación Comunitaria Apoyo 4 Elementos 4 Encuesta 1</p>	<p>4 4 1</p>	<p>Mediación Comunitaria: Se realizó la capacitación en Mediación Comunitaria con el especialista Coral Berenice Anaya Villegas, la cual se encuentra certificada por el Centro de Prevención de la Violencia y la Delincuencia y Participación Ciudadana. Dicha capacitación se impartió a 20 personas, con perfiles profesionales ubicados entre psicólogos, trabajadores sociales y abogados, los cuales integraron cuatro Comités de Mediación Comunitaria conformados de cinco mediadores cada uno, en las colonias de: San Juan de Ocotán, Villas de Guadalupe, Jardines de Nuevo México, Villas de Guadalupe. En dichos Centros de Mediación se realizaron mejoras estructurales básicas como recubrimientos y acabados, cableado eléctrico, herrería y cancelería; de igual forma se equiparon con materiales y útiles de oficina como archiveros, escritorios, sillas, computadoras, escáner e impresoras. Los integrantes de los Comités realizaron la atención e intervención en la resolución pacífica de conflictos, fomentando así espacios libres de violencia en la búsqueda de fortalecimiento de una cohesión social. Se logró abordar temas en torno a conflictos entre vecinos (vecinos con</p>

				<p>criadero de perros que salen y agreden a las personas, lanzamiento de objetos a patios, banquetas obstruidas, tira de basura, límites de terrenos, lugares de estacionamiento, calles cerradas, conflictos de herencia, violencia familiar, discriminación y difamación, etc.), en asuntos familiares (pensiones, niños, agresiones físicas y verbales, reconocimiento parental, etc.). De igual manera se enfocaron en la intervención ante situaciones escolares como es el caso de bullying, riñas entre alumnos y problemas familiares que afectan el desempeño y desarrollo del alumno.</p> <p>Todo lo anterior diagnosticado al inicio y evaluado al final del proyecto con las Encuestas de Medición del Impacto</p>
		<p>Cultura de la Legalidad</p> <p>Capacitación 1</p> <p>Campaña 1</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Cultura de la Legalidad:</p> <p>Al respecto se realizaron diferentes actividades lúdicas en talleres con niños y adolescentes donde se trataron temas de: derechos de los niños, confianza y respeto; valores; reglas de convivencia y; maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.</p> <p>De igual forma se llevaron a cabo talleres con padres de familia donde realizaron actividades para conocer, proteger y respetar sus derechos; la importancia del respeto a la ley, y; cómo vivir una vida sin violencia.</p> <p>Por su parte se realizó la Campaña, a través de twitter, Facebook, carteles, banners, mesas informativas y materiales didácticos, titulada "Tú, yo, todos por la legalidad y el respeto de los derechos humanos" donde su objetivo fue promover un acercamiento tanto de la comunidad como de los servidores públicos, al tema de los derechos humanos, la cultura de la legalidad y el respeto a la norma. Esto, con el fin de reflexionar sobre las posibles acciones para evitar la participación de ambos grupos en actos de corrupción e impunidad que vulneran el tejido social del municipio en su conjunto.</p>
		<p>Equipamiento del área de Prevención Social del Delito</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>[REDACTED]</p>	<p>Equipamiento del área de Prevención Social del Delito:</p> <p>Se fortaleció el área de la Unidad de Prevención del Delito de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan con el siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Equipo de audio y video • Mobiliario de oficina

I. CONCLUSIONES

Nota importante: Se deberán describir, en su caso, las causas que motivaron al incumplimiento de las metas convenidas).

Derivado de los recursos transferidos y al presupuesto propio, el Municipio de Zapopan a través de la Comisaría General de Seguridad Pública realiza acciones que mejoran la profesionalización y el fortalecimiento de los elementos de seguridad, siempre alineados a las directrices nacionales en materia de Seguridad. El esfuerzo por mejorar la institución y recuperar la confianza de la ciudadanía, llevaron a cabo acciones mediante la mejora de equipamiento y del reforzamiento de la imagen para hacerla más confiable a la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con las metas del FORTASEG 2016, se realizaron las acciones necesarias para garantizar la continuidad y el cumplimiento de cada uno de los montos asignados con recurso Federal y de Coparticipación.

[REDACTED]

instructores certificados de la Academia de Formación Policial de Zapopan, por lo que esto ocasionó que se generaran ahorros financieros en estos programas de profesionalización que, posteriormente con la autorización previa fueron direccionados a otros conceptos. Con estos ahorros financieros, logramos adquirir el siguiente equipamiento:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Todo lo anterior para reforzar el equipamiento [REDACTED] y reforzar la seguridad en zonas de difícil acceso tal es el caso de callejones, estacionamientos de centros comerciales, complejos departamentales, parques, bosques y brechas que se ubican dentro del territorio del Municipio de Zapopan para permitir trasladarse a dichos espacios y realizar un mejor patrullaje, hacer presencia policial y sobretodo salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

La validación del proyecto del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, fue un incentivo motivador para aquellos elementos operativos que fueron beneficiados, pues el apoyo de aproximadamente \$3,300.00 pesos para adquirir útiles escolares para ellos o sus hijos, generó un estímulo positivo en cada uno de ellos.

En el Formato 1 del Anexo 1 de la presente Evaluación, los montos establecidos en "Convenio Modificado" de los recursos federales corresponden a los montos que procedieron a una adecuación presupuestal, motivo por el cual, la suma del "Saldo por ejercer" es el resultado de los montos convenidos más los intereses que fueron autorizados para ser aplicados. El "Saldo por ejercer", totaliza la cantidad de \$4'589,209.03 y de acuerdo al análisis realizado por el municipio de Zapopan, la cantidad de \$3'825,216.34 provienen de recursos federales y \$763,992.57 provienen de rendimientos financieros no ejercidos, con la observación de que esta cantidad no totaliza los rendimientos financieros totales que se reintegran, sino sólo los que fueron autorizados para ser ejercidos. El primero fue reintegrado a la Tesorería de la Federación a través de Línea de Captura solicitada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el segundo a través de Pago Electrónico de Contribuciones (PEC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de Prevención del Delito y la Delincuencia con Participación Ciudadana, la medición de impacto de esta meta, así como el programa "Mediación Comunitaria" y "Violencia Escolar", fueron asignadas por el Municipio de Zapopan de forma integral a un solo proveedor.

En lo referente a Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, específicamente en la validación del proyecto para otorgar a los elementos operativos de la Comisaría General de Seguridad Pública de un apoyo para que adquieran útiles escolares para los elementos o sus hijos, por la cantidad de \$6'053,824.53, se validó el proyecto por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico.



Atentamente

COORDINACIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinador General de Administración e Innovación
y Enlace FORTASEG del Municipio de Zapopan Jalisco